

- La convocatoria se encuentra disponible para su consulta en la en la página electrónica de Aguas de Saltillo en la dirección <https://www.aguasdesaltillo.com>
 - Las bases de la licitación están disponibles para venta a partir del 08 al 15 de septiembre del 2025, en las siguientes direcciones electrónicas: atomo@aguasdesaltillo.com, ajimenez@aguasdesaltillo.com
 - La forma de pago de las Bases podrá realizarse mediante depósito bancario en la cuenta Número: 0106291449, del banco BBVA Bancomer, cuenta clave 012078001062914496, perteneciente a la CONVOCANTE (Aguas de Saltillo S.A. de C.V.)
 - La o las juntas de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones y, el acto de fallo, se realizarán de manera presencial, sin perjuicio de que el fallo y la junta de aclaraciones pueda notificarse por escrito conforme a lo dispuesto en Ley
 - La Junta de Aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de septiembre del 2025 a las 10:00 horas en la sala de juntas del tercer piso de las oficinas de Aguas de Saltillo, S.A. de C.V., ubicado en: Blvd. Venustiano Carranza No. 1819 Colonia Republica, C.P. 25280, Saltillo, Coahuila. Será necesario presentar comprobante de pago de bases para participar en la junta de aclaraciones ya sea enviando las preguntas de forma anticipada al acto o vía correo electrónico o bien, presentando las preguntas durante la celebración de la junta de aclaraciones. Se permitirá la asistencia a este acto a cualquier persona incluso aquellas que no hubieran presentado comprobante de pago de bases, solo con carácter de observador y previo registro de su asistencia
 - El Acto de Presentación y Apertura de propuestas técnicas y económicas será el día 22 de septiembre del 2025 a las 10:00 horas en la sala de juntas del tercer piso de las oficinas de la convocante en Blvd. Venustiano Carranza No. 1819 Colonia Republica, C.P. 25280, Saltillo, Coahuila. No se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, o servidor público ajeno a proceso de licitación.
 - El fallo se dará el día 01 de octubre del 2025 a las 12:00 horas en la sala de Juntas del tercer piso de las oficinas de la convocante en Blvd. Venustiano Carranza No. 1819 Colonia Republica, C.P. 25280, Saltillo, Coahuila.
- Estos puntos son comunes a la licitación:**
- No podrán participar personas que se encuentren en los supuestos del Art. 73 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
 - Las condiciones de pago serán en día jueves una vez transcurridos 90 días contados a partir de la entrega y puesta en marcha del equipo suministrado, así como recibida y aprobada la factura por la Gerencia de Administración y Finanzas
 - El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - Las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes no podrán ser negociadas.
 - La forma de adjudicación: Se valorará el cumplimiento de las condiciones legales, especificaciones técnicas y se asignará al postor que entre las cotizaciones tenga la mejor oferta técnico-económica
 - Los criterios generales conforme a los cuales se adjudicará el contrato serán bajo el procedimiento de puntos y porcentajes.
 - En igualdad de condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, se preferirá a las personas físicas o morales que hayan acreditado ser Proveedores Satisfactoriamente Responsables, como factor para determinar la adjudicación.
 - Los proponentes deberán contar con el registro vigente en el Padrón de Proveedores y Contratistas de la Administración Pública Municipal de Saltillo bajo el carácter de Proveedor y/o Contratistas (requisito indispensable)
 - Los proponentes deberán contar el registro vigente de prestadoras de servicios especializados (REPSE).
 - La participación conjunta en este proceso de licitación no está permitida.
 - No habrá anticipo.

Saltillo, Coahuila 08 de septiembre del 2025

*AJIAR

ING. IVÁN JOSÉ VICENTE GARCÍA
GERENTE GENERAL DE AGUAS DE SALTILLO, S.A. DE C.V.
Rúbrica